



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021300006218-1



05GIS15 – V6 Página 1 de 2

SDU.881.2021

Bogotá, 26 Julio de 2021

Señor

ANONIMO

No registra dirección

Asunto: Petición de Usuario Almera 20213659 (971)

Reciba un cordial saludo de la E.S.E, Hospital Universitario de la Samaritana dando alcance al requerimiento del radicado 20213659 recibida a través de nuestro Buzón de Sugerencias, me permito dar respuesta e informarle que su solicitud fue evaluada por la Subdirección de Hotelería y Hospitalaria Jefe Nelsy del Pilar Florez Cruz, quien informa:

“Dando respuesta a la PQRS, indicamos que diariamente se realiza cada dos horas se realiza la limpieza y desinfección de los baños de la sala de bienvenida y en el plan de trabajo diario de las áreas de hace la limpieza recurrente por lo menos 3 veces en cada turno de los baños públicos.

Sin embargo, lamentablemente no hay adherencia acuna buena cultura del uso correcto de los baños, por lo cual se ha trabajado en campañas de sensibilización, que se seguirán desplegando, como parte de la estrategia de la Línea estratégica de ambiente y tecnologías amigables.

Se considera también que en la Sala de Bienvenida del ingreso principal, lamentablemente hay un solo baño disponible de los dos que inicialmente se dieron al servicio uno para hombres y otro para mujeres y personas en condición de discapacidad, pero uno de ellos permanece cerrado, por que nos informan que lo usan exclusivamente las personas de recepción, lo cual hace que el usuario sólo tenga un baño mixto. Otra causa del mal olor es la ubicación de los baños de la sala de bienvenida, ya que no tienen ventilación natural y solo cuentan con un extractor de olores muy pequeño.

Finalmente nuestro compromiso desde el alcance de Hotelería es continuar supervisando de manera permanente y evitar éste tipo de situaciones.”

Para finalizar agradecemos el haber realizado su solicitud a través de nuestros medios disponibles para los ciudadanos, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacérselo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevo la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021300006218-1



05GIS15 – V6 Página 2 de 2

Se da esta la oportunidad para socializar nuestra declaración de Derechos y Deberes en Salud, bajo nuestro eslogan “Respetando los derechos y educando nuestros deberes.” Establecidos en la Resolución interna 367 del 22 de septiembre de 2014, en concordancia con la Resolución 13437 de 1991 del hoy Ministerio de Salud y Protección Social y el artículo 160 de la Ley 100 de 1993, cuyo objetivo es darlos a conocer a los pacientes y sus familias, buscando que sean gestores multiplicadores; logrando así, entre otros, educar y sensibilizar en el tema a la comunidad usuaria del HUS.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y lo invitamos a continuar utilizando nuestros medios.

Cordialmente,

MARISOL GARAVITO BEJARANO
Subdirectora de Defensoría al Usuario

Defensor.subdirector@hus.org.co

PBX. 407 70 75 Ext. 10280 -10109

Trascribió: Lady Moreno - Tec. SDU

Anexo: Uno (1) Folio

CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA	
Fijado (Fecha y Hora):	Desfijado (Fecha y Hora):
Responsable:	Responsable:



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”